



PLAN DE TRABAJO

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DR. EDWIN MOLINA PORCEL

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

MOQUEGUA, MARZO 2024

CONTENIDO

NÓMINA DE PERSONAL DIRECTIVO Y FUNCIONARIOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

I. ANTECEDENTES

II. BASE LEGAL

III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- 3.1. Académico 4
- 3.2. Proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social 5
- 3.3. Gestión administrativa 6
- 3.4. Innovación tecnológica 7

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- 4.1. Actualizar la Malla Curricular de las Escuelas Profesionales 7
- 4.2. Fortalecer la Investigación Científica y Tecnológica 7
- 4.3. Desarrollar Proyección Social y Extensión Universitaria hacia la Comunidad 8
- 4.4. Dotar de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico Adecuado 9
- 4.5. Alcanzar la Acreditación Universitaria 9
- 4.6. Elaborar y Poner en Operación Proyectos de Innovación Tecnológica 9
- 4.7. Estrategias 9
- 4.8. Metas 10

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 5.1. Cronograma de Actividades 10
- 5.2. Presupuesto 14
- 5.3. Recursos Humanos 14



CONTENIDO

NÓMINA DE PERSONAL DIRECTIVO Y FUNCIONARIOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

I. ANTECEDENTES

II. BASE LEGAL

III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- | | |
|--|---|
| 3.1. Académico | 4 |
| 3.2. Proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social | 4 |
| 3.3. Gestión administrativa | 5 |
| 3.4. Innovación tecnológica | 6 |

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- | | |
|---|----|
| 4.1. Actualizar la Malla Curricular de las Escuelas Profesionales | 7 |
| 4.2. Fortalecer la Investigación Científica y Tecnológica | 7 |
| 4.3. Desarrollar Proyección Social y Extensión Universitaria hacia la Comunidad | 7 |
| 4.4. Dotar de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico Adecuado | 8 |
| 4.5. Alcanzar la Acreditación Universitaria | 9 |
| 4.6. Elaborar y Poner en Operación Proyectos de Innovación Tecnológica | 9 |
| 4.7. Estrategias | 9 |
| 4.8. Metas | 10 |

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

- | | |
|--------------------------------|----|
| 5.1. Cronograma de Actividades | 10 |
| 5.2. Presupuesto | 11 |
| 5.3. Recursos Humanos | 14 |



NÓMINA DE PERSONAL DIRECTIVO Y FUNCIONARIOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	Dr. Edwin Molina Porcel
PERSONAL DE APOYO	
Especialista	Abog. Gabriela Yolanda Cossio Alvaro
Secretaria	Tec. Adm. Betty Apaza Meza
Asistente Administrativo	CP. Lily Rosalía Chacaltana Saira.
Direcciones	
Dirección de Actividades y Servicios Académicos	Mgr. Juan Carlos Clares Perca
Dirección de Bienestar Universitario	Dr. Guido Rojas Ramos
Dirección de Proyección Social Y Extensión Universitaria	Dra. Genciana Serruto Medina
Dirección de Admisión	Mgr. Elizabeth Ramos Saira
Facultades	
Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Roberto Tito Condori Pérez
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Mgr. Carlos Alberto Silva Delgado
Facultad de Ciencias de la Salud	Mgr. Ynes Ydalia Cordova Coayla
Escuelas Profesionales	
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas	MSC Jorge Tomas Flores Salas
Escuela Profesional de Ingeniería de Civil	Mgr. María Lourdes Chambilla Chipana
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Dr. Elías Escobedo Pacheco
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Dr. José Luis Morales Rocha.
Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	Dr. Walter Merma Cruz



Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	MSc. Víctor Yana Mamani
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Msc. Juan Luis Camapaza Aguilar
Escuela Profesional de Administración	Dr. José Luis Rodríguez García
Escuela Profesional de Medicina	Mgr. Ynes Ydalia Cordova Coayla
Escuela Profesional de Contabilidad	Dr. Guido Rojas Ramos
Escuela Profesional de Derecho	Dr. Hugo Flores Mestas
Centros De Producción	
Centro de Idiomas	Mgt. Deyvy Jesica Cáceres Plantarrosa
Centro de Capacitación en Tecnología de la Información	Mgt. José Luis Ramos Tejeda
Centro de Formación Continua	Mgt. Alex Peter Zúñiga Incalla
Dirección de Centro Preuniversitario	Mgt. Jaime Serapio Carpio Banda



INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo para el año 2024 de la vicepresidencia académica establece información y constituye un instrumento esencial para gestionar adecuadamente el trabajo cotidiano, afrontar la problemática inherente e impulsar proactivamente el desarrollo académico estratégico de la universidad.

Uno de los fines importantes del plan de trabajo, constituye la mejora continua del proceso de enseñanza - aprendizaje, entendida esta como un proceso de constante reflexión por parte del docente universitario acerca de su propia práctica educativa con el objetivo de generar un conocimiento superior que le ayude a mejorar e innovar en su actividad diaria. En el presente plan de trabajo también se impulsará la capacitación docente que comprenderá diversas opciones donde el docente participará activamente en cada una de ellas.

Es así que considerando la experiencia en el trabajo realizado anteriormente, las exposiciones de los representantes de todas las unidades académicas, así como de la Dirección General de Administración y los requerimientos efectuados por la Oficina de Calidad, con la finalidad de dar cumplimiento con las exigencias de la Superintendencia Nacional de Educación; la Vicepresidencia Académica ha elaborado este plan que reúne los principios de racionalidad, flexibilidad, integralidad, compromiso, eficacia, equidad y participación. Este instrumento, servirá de guía, a efectos de mejorar las actividades académicas teniendo en cuenta las condiciones de calidad para el desarrollo institucional y estratégico al servicio de la sociedad.



I. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Moquegua es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes, graduados y administrativos, fue creada por decreto Ley N° 28520 en el año 2005 como persona jurídica de derecho público y es autónoma por mandato de la Constitución Política del Perú de 1993.

La UNAM es una institución orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de la realidad de nuestro país multicultural.

La Vicepresidencia Académica dentro del organigrama de la UNAM está organizada por cuatro direcciones:

Dirección de Admisión,

Dirección de Actividades y Servicios Académicos,

Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria.

Dirección de Bienestar Universitario.

Cada una de las direcciones, realiza funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones (ROF) de la UNAM, en relación con sus fines, objetivos y funciones generales en concordancia con la Ley Universitaria, Estatuto de la universidad y normas vigentes.

Para poder elaborar este plan de trabajo se ha tenido en cuenta lo siguiente: el plan de la oficina de la calidad de la UNAM, el licenciamiento institucional, el modelo educativo, currículo por competencias, planes de estudio para el pregrado, proceso de acreditación y licenciamiento de los programas de estudios.



II. BASE LEGAL

El marco normativo en el que se elabora y ejecuta el presente plan de trabajo de la Vicepresidencia Académica de la UNAM, es el siguiente:

- a. Constitución Política del Perú, artículo 103.
- b. Ley 30220, Ley Universitaria, artículos 8 y 47
- c. Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- d. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprobado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- e. Resolución de Comisión Organizadora N° 0578-2021-UNAM – Estatuto universitario
- f. Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM – Reglamento de organización y funciones de la UNAM.
- g. Resolución de comisión Organizadora N° 0213-2020-UNAM. Extensión de horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.



III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

3.1. Académico

Promover y garantizar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes mediante la formación holística, inter y multidisciplinaria que atienda y proponga soluciones a los problemas regionales y nacionales. Además, mejorar la calidad de enseñanza y continuar con el proceso de especialidades que ofrece la UNAM a la comunidad en general. Rediseñar los currículos acordes a las competencias requeridas por el sector público y privado, y en concordancia al avance científico y tecnológico con el apoyo de asesoría especializada. Promover actividades como diplomados, segunda especialidad y recursos de extensión, así mismo, propiciar el perfeccionamiento y actualización del personal docente mediante programas de post grado, a nivel nacional e internacional.

En el plazo inmediato, se propone revisar el modelo educativo por competencias, posteriormente se determinará su continuidad, valorando los logros obtenidos.

Continuar con las jornadas curriculares para las escuelas profesionales (nuevas), implementar los procesos de rediseño curricular, los estudios generales, según lo establecido en el modelo educativo.

El seguimiento de nuestros egresados es una de las mayores preocupaciones de la universidad, y una manera de expresarla es propiciando condiciones para mejorar los indicadores de graduación oportuna en sus estudiantes.

- **Realizar un seguimiento permanente del egresado**

Nuestros sistemas de información y trabajo responsable, permitirá realizar seguimiento continuo al egresado para conocer su estado situacional laboral, de tal forma que se busque una inserción laboral.

- **Garantizar la calidad del docente universitario**

Actualizar el perfil docente, teniendo en cuenta el perfil profesional de cada escuela profesional.

Continuar con el nombramiento y promoción de profesores a las categorías respectivas de auxiliar, asociado y principal, cumpliendo las exigencias establecidas por ley y en estricto orden de meritocracia.



- **Internacionalización del docente universitario**

El desarrollo profesional está relacionado estrictamente con su capacidad académica, solvencia científica y/o tecnológica y que la universidad le proporciona la oportunidad, de desarrollo dentro y fuera del país, en universidades de prestigio internacional.

3.2. Proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social

La UNAM, necesita establecer vínculos de cooperación y apoyo con los diversos actores involucrados en la dinámica social, mediante propuestas que permitan contribuir con la sociedad a la vez que se retroalimenta los aprendizajes académicos con la práctica en la realidad misma.

En ese sentido, estamos en la tarea de integrar la UNAM mediante convenios con Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones Sociales en el ámbito urbano y rural a nivel regional, nacional e internacional ejecutando proyectos de desarrollo social y actividades de extensión universitaria, para difundir y transferir conocimientos y tecnología al desarrollo de la comunidad moqueguana.

- **Proyección Social y Cultura**

Revalorizar la cultura moqueguana y nacional.

Promover el asistencialismo a través de las organizaciones sociales, que protejan a los niños y adultos mayores.

Promover la cultura a través de talleres.

Demostrar las habilidades artísticas de la comunidad moqueguana.

- **Extensión universitaria**

Organizar talleres, foros, webinar para transmitir los conocimientos adquiridos en la universidad hacia la población.

Promoción y participación de campañas de sensibilización a la comunidad.

- **Responsabilidad social – ambiental**

Promover la educación ambiental a través de campañas de sensibilización.



- **Formación Continua**

El conocimiento se hace obsoleto muy rápidamente en la actualidad, eso demanda un continuo aprender y desaprender. La UNAM ofrece capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente, como parte de los servicios de extensión universitaria que se brinda a la sociedad.

- **Capacitación en idiomas extranjeros y lenguas nativas.**

A través del Centro de idiomas se capacita a los docentes, estudiantes, egresados, administrativos y público en general en aprender idiomas diferentes al materno, además de lenguas nativas.

- **Formación en tecnologías de información y comunicación**

A través del Centro de tecnología, se capacita a los docentes, estudiantes, egresados, administrativos y público en general, en tecnologías de la información que sirven de soporte para las diferentes actividades académicas y profesionales.

3.3. Gestión administrativa

Lograr una eficiente gestión institucional es primordial para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Garantizar un modelo de organización flexible y eficiente, aplicando técnicas de gestión, modernas y adecuadas a la necesidad institucional y la exigencia externa basada en el principio de competencia profesional, solidaridad, cultura informativa, capacitación y responsabilidad social, con calidad y justo a tiempo, entre toda la organización de la universidad.

- **Recursos económicos**

Gestión eficiente de los recursos económicos, para contar con los medios suficientes para invertir en la formación, la investigación y el relacionamiento de la universidad con su entorno, así como en la infraestructura que será el soporte de la actividad universitaria. Obviando, el hecho de que casi el 59% de nuestros recursos provienen del tesoro público, debemos focalizar nuestro interés en el buen uso de los recursos directamente recaudados.



- **Sistemas de información**

La gestión institucional solo podrá ser ágil, oportuna y eficiente si en la UNAM, se tiene un eficiente funcionamiento e integración de los sistemas de información que contribuye a tener un clima de satisfacción y productividad laboral y profesional. Contando actualmente con un sistema integrado denominado SIGEUN-UNAM.

- **Aulas y laboratorios**

La infraestructura es el soporte físico que permite el desarrollo de la actividad universitaria, tal y como se realiza en nuestra universidad. Por lo indicado planteamos el buen uso de los ambientes físicos para la atención académica, investigación, proyección y actividades administrativas. Sin embargo, somos conscientes de las restricciones sanitarias que venimos atravesando por lo que también nos hemos preocupado por los protocolos de bioseguridad y planes de salud que permitirán eventualmente regresar a las aulas y/o laboratorios en forma presencial.

3.4. Innovación tecnológica

La innovación de procesos tecnológicos es la adopción de métodos tecnológicos nuevos o mejorados, que incluyen los métodos de distribución, y puede comprender cambio en equipos, en la organización de la producción, o ser una combinación de los anteriores. Puede derivarse del uso de nuevo conocimiento. Estos métodos tecnológicos pueden ser aplicados para producir productos y/o servicios tecnológicamente mejorados, lo cual no sería posible si se usan métodos convencionales de producción o, esencialmente, mejorando la producción o el servicio de los productos ya existentes.

Por ello pretendemos crear y potenciar centros de innovación tecnológica que contribuya a mejorar la enseñanza aprendizaje, la investigación, la proyección social y la generación de recursos propios, permitiendo además disponer de horas de clases prácticas a nivel empresarial y continuar con la oferta de plazas para prácticas pre- profesionales en beneficio de la universidad.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1. Actualizar el Currículo de las Escuelas Profesionales

Objetivos Estratégicos

- Disponer de una estructura curricular por competencias acorde a las



necesidades de los procesos de acreditación que garanticen una inserción en el mercado laboral.

- Desarrollar adecuados programas de capacitación docente en enseñanza universitaria por competencias y empleo de TICs.
- Desarrollar suficientes programas de especialización docente en asignaturas curriculares.
- Desarrollar programas de capacitación en didáctica universitaria, para garantizar el proceso enseñanza aprendizaje.

4.2. Fortalecer la Investigación Científica y Tecnológica

Objetivos Estratégicos

- Incrementar los convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.
- Gestionar la participación de docentes en eventos nacionales e internacionales.
- Promover y establecer políticas de gestión para fomentar la publicación y difusión de la producción académica.
- Promover y motivar a egresados y alumnos el desarrollo de tesis y trabajos de investigación

4.3. Desarrollar Proyección Social y Extensión Universitaria

Hacia la Comunidad

Objetivos estratégicos

- Establecer convenios de cooperación con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.
- Impulsar una adecuada identificación docente hacia la UNAM.
- Gestionar presupuesto para proyectos de desarrollo social y actividades de extensión universitaria.



4.4. Dotar de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico Adecuado

Objetivos Estratégicos

- Culminar con la construcción de infraestructura de edificios de la escuela de Agroindustrial en la sede Moquegua.
- Establecer convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.
- Gestionar inversión para la obtención de recursos para el equipamiento tecnológico e implementación de laboratorios, plantas pilotos, estaciones experimentales y biblioteca.
- Gestionar la implementación de nuevos laboratorios para las carreras en proyecto de creación.
- Gestionar la implementación de nuevos laboratorios para las carreras en proyecto de creación.
- Gestionar presupuesto para disponer suficiente infraestructura física para actividades académicas y administrativas.



4.5. Alcanzar la Acreditación Universitaria

Objetivos Estratégicos

- Alcanzar adecuada capacidad de gestión institucional en el área académica, así como para ejecutar la autoevaluación y su posterior plan de mejoras para la acreditación.
- Programar cursos de capacitación y actualización para el personal docente.
- Alcanzar adecuada capacidad de gestión institucional en el área administrativa.
- Desarrollar adecuada capacitación y actualización al personal administrativo, de laboratorios, con el objetivo de incrementar la mejora de la calidad académica.

4.6. Elaborar y Poner en Operación Proyectos de Innovación Tecnológica

Objetivos Estratégicos

- Establecer convenios de cooperación con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.
- Capacitar a docentes y funcionarios para formular, gestionar y poner en operación, proyectos de innovación tecnológica en el ámbito de competencias de la UNAM.

4.7. Estrategias

- Elevar la calidad académica, proponiendo carreras profesionales que lideren la formación académica a nivel regional.
- Desarrollar estrategias orientadas a fomentar el autocuidado integral en la comunidad universitaria en temas como hábitos ambientales, campus libre de humo, entre otros.
- Rediseñar el modelo educativo para fortalecer la formación académica y las competencias genéricas y específicas.
- Promover la coordinación con los integrantes de cada jefatura, Direcciones, Centros de Producción y Directores de las Escuelas Profesionales.
- Mejorar el posicionamiento institucional con eventos científicos y tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito regional y nacional.
- Promover la realización de talleres de actualización de planes curriculares y adecuación de horarios académicos compartidos entre autoridades y docentes.
- Proponer normas y directivas de gestión académica – administrativa para las cargas lectivas y no lectivas de los docentes nombrados y contratados para alcanzar las competencias teórico – práctico de los alumnos que el mercado laboral requiere.
- Coordinar con las instituciones del estado y privadas para la participación permanente de las Escuelas Profesionales en el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales.
- Conformar equipos de egresados y profesionales competitivos para el mercado laboral nacional e internacional.



- Mejorar el posicionamiento e incrementar la visibilidad de la Universidad Nacional de Moquegua, logrando una mayor participación institucional de diferentes escenarios a nivel nacional.

4.8. Metas

- Estado situacional de gestión en un 85% en el área académica y administrativa en la UNAM.
- Cumplimientos de encargos académicos administrativos en un 85% en la implementación de las medidas correctivas en el área académica, direcciones de apoyo, centros de producción académicas y escuelas profesionales.
- Alcanzar un 90% del mejoramiento de los planes curriculares y cargas lectivas y no lectivas académicas, a través de cada escuela profesional.
- Gestión de coordinación con autoridades regionales, locales, distritales, docentes y administrativos en un 80% para el manejo de recursos hidrobiológicos, agroindustriales y también mediante talleres de proceso formativos del estudiante de la UNAM.
- Alcanzar el 70% de avance y ejecución de convenios nacionales e internacionales para el intercambio de enseñanza y aprendizaje académico eco formativo e innovador de los alumnos de la UNAM.
- Reclutamiento en un 80% para ocupar plazas de personal calificado en la docencia universitaria e investigación y administrativo para la buena marcha de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Establecer formas para incentivar y reconocer a los estudiantes la participación activa en las actividades co-curriculares, generando, fortalecimientos competencias en los estudiantes las prácticas de las diversas actividades.

4.8. Actividades a Realizar

Las actividades se enmarcan en el apoyo a TODOS los docentes y estudiantes de todas las Escuelas Profesionales las dependencias y oficinas de la Vicepresidencia Académica, de acuerdo a lo siguiente:



5.1. Cronograma de Actividades

Cuadro 1. Plan de actividades académicas y administrativas de capacitación docente de la Vice Presidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, 2024
 11= 0188103. Selección Docente; 12= 0188104. Ejercicio de la docencia; 23= 0188105. Evaluación de docentes; 24= 0188106. Capacitación docente; 36= 0188109. Apoyo académico; 61= 0000009. Acciones administrativas

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ju	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO SI.
Ejercicio de la docencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1. Plan de estudios actualizado con una antigüedad no mayor a los tres (3) años y haber implementado los estudios generales de acuerdo a las disposiciones de Ley Universitaria														
1.1. Talleres de actualización de Planes de estudio				X	X	X	X	X	X	X			23.27.10.1	3,000.00
2. Haber implementado el (los) plan (es) de capacitación al personal docente en el último año.														
2.1. Didáctica Universitaria			X	X									23.27.10.1	32,872.00
2.2. Actualización del Diseño Curricular de Escuelas Profesionales								X	X				23.27.10.1	32,872.00
3. Actualización de Reglamentos y documentos de Gestión														
3.1. Reglamento Académico				X	X								23.11.11	3,000.00
3.2. Reglamento de grados y títulos							X	X					23.11.11	3,000.00
3.3 Reglamentos de viajes y Pasantías													23.27.11 5	3,000.00
3.4. Actualización del Instrumento de Gestión Modelo Educativo.				X	X		X						23.27.11 5	3,000.00
4. Disponer de mecanismos (encuestas socioeconómicas, tutorías talleres, consejerías, otros) para la														

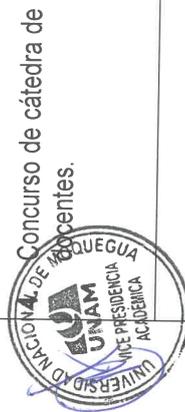
CUADRO N° 1 : PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA UNAM 2024

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO	OBJETIVO	AREA RESPONSABLE	N° DE HORAS	BENEFICIARIOS
01	Taller: Actualización de Diseño Curricular	Taller	Actualizar el Diseño Curricular de la Escuela Profesional	Dirección de Escuela Profesional	20	Docentes de la Escuela Profesional
02	Curso-Taller: Didáctica Universitaria	Curso-Taller	Mejorar las competencias de los docentes universitarios en temas de didáctica universitaria	Vicepresidencia Académica	50	Docentes Ordinarios de la UNAM
03	Curso-Taller: Actualización del Diseño Curricular de la Escuela Profesional	Curso-Taller	Actualizar el Diseño Curricular de la Escuela Profesional	Vicepresidencia Académica	50	Docentes Ordinarios de la UNAM
04	Actualización del Reglamento Académico	Taller	Formular el Reglamento Académico	Coordinadores de Facultad	20	Docentes de la UNAM
05	Actualización del Reglamento de Grados y Títulos	Taller	Actualizar el Reglamento de Grados y Títulos	Dirección de Departamento Académico	20	Docentes de la Escuela Profesional
06	Elaboración del Reglamento de viajes y pasantías	Taller	Elaborar el Reglamento de viajes y pasantías	Coordinadores de Facultad y Directores de Escuelas Profesionales	20	Docentes de la UNAM
07	Actualización del Modelo Educativo.	Taller	Actualizar el Instrumento de Gestión Modelo Educativo	Coordinadores de Facultad	50	Docentes Ordinarios de la UNAM
08	Elaboración de formatos de reportes digitales para uniformizar informes	Taller	Elaborar los formatos de reportes digitales para uniformizar informes	Dirección de Actividades y Servicios Académicos	15	Docentes y personal administrativo
09	Actualizar los reglamentos de	Taller	Actualizar los reglamentos de tutoría y	Dirección de Bienestar	15	Docentes, personal administrativo y

	tutoría y reducción de deserción estudiantil		reducción de deserción estudiantil	Universitario y Dirección de Actividades y Servicios Académicos	estudiantes de la UNAM
10	Elaborar el plan de mejora de tutoría y deserción estudiantil	Taller	Elaborar el plan de mejora de tutoría y deserción estudiantil	Dirección de Bienestar Universitario y Coordinadores de Facultad	Docentes y estudiantes de la UNAM
11	Reportes estadísticos semestrales de egresados y/o graduados	Informes	Generar una base de datos sobre la estadística semestral de egresados y/o graduados	Dirección de Actividades y Servicios Académicos	Estudiantes y egresados de la UNAM
12	Elaborar el plan de mejora para la inserción laboral	Taller	Elaborar el plan de mejora para la inserción laboral	Dirección de Actividades y Servicios Académicos	Estudiantes y egresados de la UNAM
13	Mecanismos de mejora para eliminar el hostigamiento sexual	Taller	Elaborar un plan para eliminar el hostigamiento sexual	Dirección de Bienestar universitario	Docentes y estudiantes de la UNAM
14	Concurso de Docentes contratados	Reunión	Elaborar el Reglamento par Docentes Contratados	Vicepresidencia Académica	Docentes Contratados
15	Proceso de invitación a docentes contratados	Reunión	Elaborar el Reglamento para Docentes Contratados Invitados	Vicepresidencia Académica	Docentes Invitados
16	Cambio de régimen de docentes ordinarios	Reuniones	Elaborar el Reglamento para Cambio de Régimen Docentes Ordinarios	Vicepresidencia Académica	Docentes a tiempo parcial
17	Cambio de categoría de docentes ordinarios	Reuniones	Elaborar el Reglamento para cambio de Categoría de docentes ordinarios	Vicepresidencia Académica	Docentes aptos para cambio de categoría
18	Viajes de representación	Viajes	Viajes de representación a nivel nacional	Vicepresidencia Académica	Vicepresidente Académico
19	Viajes de representación	Viajes	Viajes de representación a nivel internacional	Vicepresidencia Académica	Vicepresidente Académico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO	ESPECÍFICA DE GASTO
<p>1. Plan de estudios actualizado con una antigüedad no mayor a los tres (3) años y haber implementado los estudios generales de acuerdo a las disposiciones de Ley Universitaria</p>	<p>a) Talleres de actualización de Planes de estudio</p>	<p>03 escuelas profesionales, actualizan suplan de estudios</p>	<p>02 escuelas profesionales Ing. Civil y Administración, ha actualizado y finalizado su plan de estudios y fue aprobado con Resolución por la Comisión Organizadora.</p>	<p>23.27.10.1</p>
<p>2. Implementar plan de capacitación al personal docente.</p>	<p>b) Didáctica universitaria</p> <p>c) Actualización del diseño Curricular de las Escuelas Profesionales.</p>	<p>10 formatos de documentos académicos y administrativos estandarizados para el reporte de las facultades y oficinas administrativas</p> <p>100% de docentes nombrados y contratados, capacitados en la ley.</p>	<p>80% de documentos académicos y administrativos validados por las facultades, escuelas profesionales y oficinas administrativas, permiten agilizar y visibilizar impactos.</p> <p>100% de docentes nombrados y contratados observan la ley en el dictado de clases.</p>	<p>23.27.10.1</p> <p>23.27.10.1</p>

3. Actualización de Reglamentos	g) Actualización de Reglamento Académico	03 escuelas profesionales, actualizan su Reglamento Académico	01 escuela profesional, ha actualizado y finalizado su Reglamento Académico y fue aprobado con resolución de la comisión Organizadora	23.11.11
	h) Actualización del Reglamento de Grados y Títulos	01 reglamento actualizado sobre Reglamento de Viaje de Estudios y Pasantías	100% de docentes cumplen el reglamento de estudios de estudios y pasantías	23.11.11
	i) Actualización de reglamento de viajes y pasantías	80% de docentes nombrados y contratados, asisten a las charlas de inducción sobre Reglamento de grados y títulos	60% de docentes nombrados y contratados, cumplen en forma eficiente los articulados y las disposiciones que se encuentran en el Reglamento de grados y títulos	23.27.11.5
	6.1. Concurso de contrato docente	Jurados calificadores internos	Entre el 30 a 50% cumplen los requisitos para nombramiento docente	23.27.11.5
	6.2. Proceso invitación a docentes	Departamentos Académicos		
	6.3. Concurso de nombramiento docente	Jurados calificadores internos y externos	entre 20 a 30% de docentes sonseleccionados para enseñanza	23.27.14.98
	a) Elaboración de formatos de reportes digitales para uniformizar informes	03 escuelas profesionales, elaboran formatos de reportes para uniformizar informes	02 escuelas profesionales, han elaborado formatos de reportes para uniformizar informes y fue aprobado con resolución de la comisión organizadora	
	b) Actualizar reglamentos de tutoría y reducción de la deserción estudiantil	03 escuelas profesionales, actualizan sus reglamentos de tutoría y reducción de la deserción estudiantil	02 escuelas profesionales, han actualizado sus reglamentos de tutoría y reducción de la deserción estudiantil	
	c) Mecanismos de plan de mejora de tutoría y deserción estudiantil	03 escuelas profesionales, elaboran el plan de mejora de tutoría y deserción estudiantil	01 escuela profesional, ha elaborado el plan de mejora de tutoría y deserción estudiantil y fue aprobado con resolución de la comisión organizadora	



5. Disponer de mecanismos (encuestas socioeconómicas, tutorías talleres, consejerías, otros) para la identificación y reducción de la deserción estudiantil.

<p>6. Contar con un plan de seguimiento al egresado y/o graduado e inserción laboral.</p>	<p>a) Reportes estadísticos semestrales de egresados y/o graduados en instituciones públicas y privadas</p> <p>b) Mecanismos de plan de mejora para la inserción laboral</p>	<p>03 escuelas profesionales, realizan reportes estadísticos semestrales de egresados y/o graduados en instituciones públicas y privadas</p> <p>03 escuelas profesionales, elaboran plan de mejora para la inserción laboral</p>	<p>02 escuelas profesionales, han realizado reportes estadísticos semestrales de egresados y/o graduados en instituciones públicas y privadas</p> <p>02 escuelas profesionales, han elaborado y finalizado su plan de mejora para la inserción laboral y fue aprobado con resolución por la comisión organizadora</p>	
<p>7. Viajes Reuniones y actualización</p>	<p>a) A nivel nacional</p> <p>b) A nivel internacional</p>	<p>04 viajes de reuniones de coordinación y capacitación</p> <p>03 viajes de reuniones para firma de convenios y capacitación</p>	<p>100% de viajes de coordinación y capacitación, influyen en la mejora en la administración y calidad académica de la UNAM</p> <p>100% de viajes para firma de convenios y capacitación, influyen en la visibilización y calidad académica de la UNAM</p>	<p>23.21.21 23.21.22</p> <p>23.21.11 23.21.12</p>
<p>8. Gastos administrativos</p>	<p>a) Servicios</p> <p>b) Material enseñanza</p> <p>c) Material de escritorio</p> <p>d) Gastos de atención.</p>	<p>Vicepresidencia académica cuenta con el servicio de especialista que coadyuva al cumplimiento de metas.</p> <p>100% de docentes nombrados, reciben material de apoyo a la enseñanza.</p> <p>100% de docentes nombrados y contratados reciben atenciones.</p>	<p>80% de docentes nombrados y contratados, mejoran la calidad de la enseñanza académica, ello se evidencia en los estudiantes que reciben educación de calidad.</p>	<p>23.27.14.98 23.19.11 23.19.12 23.15.12 23.27.11.5</p>
TOTAL SI.				236,244.00



5.2. Presupuesto

Para llevar a cabo el plan de trabajo del 2024 de la Vicepresidencia Académica, se requiere contar con un presupuesto estimado de S/. 236,244.00 soles, lo que coadyuvará para el cumplimiento de las actividades Administrativas y Capacitación docente de la Universidad como se detalla en el cronograma.

5.3. Recurso Humanos

Para la realización de las actividades se cuenta con los Coordinadores de Facultad, directores de Escuela Profesional, jefes de oficina y/o dirección, así como el personal de apoyo correspondiente de cada una de estas dependencias.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
Dr. EDWIN MOLINA PORCEL
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA